



COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

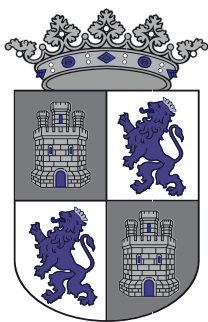
PRESIDENCIA

DOÑA ROSA MARÍA ESTEBAN AYUSO

Sesión celebrada el día 13 de octubre de 2020, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/000522, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a realizar una evaluación de necesidades para la incorporación de jóvenes agricultores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 87, de 5 de marzo de 2020.
2. Proposición No de Ley, PNL/000523, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a realizar, junto con las OPA y URCACYL, una campaña de la importancia del sector agrario y ganadero para la sociedad y los beneficios de la misma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 87, de 5 de marzo de 2020.
3. Proposición No de Ley, PNL/000574, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Juan Luis Ceba Álvarez, para instar a la Junta de Castilla y León a acelerar los trámites del proceso de concentración parcelaria de Palazuelo de Sayago, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 100, de 30 de abril de 2020.
4. Proposición No de Ley, PNL/000575, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Juan Luis Ceba Álvarez, para instar a la Junta de Castilla y León a acelerar los trámites del proceso de concentración parcelaria de Fermoselle, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 100, de 30 de abril de 2020.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	7751
La presidenta, Sra. Esteban Ayuso, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo las indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	7751
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	7751
Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	7751
Intervención del procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	7751
La presidenta, Sra. Esteban Ayuso, comunica a la Comisión que, por acuerdo de los grupos parlamentarios, se acumularán el punto tercero y cuarto del orden del día y se debatirán al principio de la sesión.	7751
Primer y segundo puntos del orden del día (antes tercero y cuarto). PNL/000574 y PNL/000575.	
La secretaria, Sra. Rodríguez Díaz, da lectura al primer y segundo puntos del orden del día.	7751
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para presentar las proposiciones no de ley.	7752
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	7753
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gómez Jiménez (Grupo Ciudadanos).	7754
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	7754
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	7757
La presidenta, Sra. Esteban Ayuso, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, las Proposiciones No de Ley números 574 y 575. Son aprobadas.	7758
Tercer punto del orden del día (antes primero). PNL/000522.	
La secretaria, Sra. Rodríguez Díaz, da lectura al tercer punto del orden del día.	7758
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	7759
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	7762



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Bermejo Santos (Grupo Ciudadanos).	7763
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Galicia Jaramillo (Grupo Popular).	7764
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	7767
La presidenta, Sra. Esteban Ayuso, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 522. Es rechazada.	7769
Cuarto punto del orden del día (antes segundo). PNL/000523.	
La secretaria, Sra. Rodríguez Díaz, da lectura al cuarto punto del orden del día.	7769
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	7770
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	7773
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos).	7773
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Castro Cañibano (Grupo Popular).	7775
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	7777
Intervención del procurador Sr. Castro Cañibano (Grupo Popular).	7780
La presidenta, Sra. Esteban Ayuso, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 523. Es aprobada.	7780
La presidenta, Sra. Esteban Ayuso, levanta la sesión.	7780
Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos.	7780



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Buenas tardes. Se abre la sesión. Antes de comenzar, recuerdo a los señores procuradores la obligatoriedad del uso de mascarillas en todo momento, incluso cuando se esté en el uso de la palabra, salvo causa justificada.

¿Los grupos parlamentarios deben comunicar alguna sustitución? ¿Sí?

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Inmaculada García sustituye a Judit Villar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. ¿Alguno más?

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Sí. En el Grupo Mixto, Pedro José Pascual sustituye a Jesús García-Conde del Castillo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias. Doña Amparo Vidal Gago sustituye a doña María de las Mercedes Cofreces Martín.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Sin más, pasamos a tratar los puntos del orden del día. Por acuerdo de todos los grupos parlamentarios, se acumularán el punto tercero y cuarto y se debatirán al principio de la sesión. Muestran su conformidad. Señora secretaria, proceda a dar lectura de los mismos.

PNL/000574 y PNL/000575

LA SECRETARIA (SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ):

Buenas tardes. Gracias, presidenta. Proposición... Tercer punto del orden del día: **Proposición No de Ley 574, presentada por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito, doña Ana Sánchez Hernández, doña María Inmaculada García Rioja, don Juan Luis Cepa Álvarez, para instar a la Junta de Castilla y León a acelerar los trámites del proceso de contratación parcelaria de Palazuelo de Sayago, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 100, de treinta de abril del dos mil veinte.**

Y punto cuarto del orden del día: **Proposición No de Ley 575, presentada por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito, doña Ana Sánchez Hernández, doña María Inmaculada García Rioja y don Juan Luis Cepa Álvarez, para instar a la Junta de Castilla y León a acelerar los trámites del proceso de concentración parcelaria de Fermoselle, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 100, de treinta de abril de dos mil veinte.**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):**

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don José Ignacio Martín Benito, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Buenas tardes. Muchas gracias, señora presidenta. Gracias también por haber permitido que estas dos proposiciones no de ley cambien el orden y, efectivamente, vamos a debatirlas de manera conjunta. Nos referimos a las concentraciones parcelarias de Palazuelo de las... de Sayago, perdón, y de Fermoselle, que se encuentran en la provincia de Zamora.

La primera de ellas afecta a 1.775 hectáreas, a 3.526 parcelas, a 421 propietario y la solicitud de concentración se hace a petición del ayuntamiento, en representación de los vecinos, en septiembre de dos mil doce. Ha hecho, por lo tanto, ocho años de... de esta solicitud. Unos días más tarde, el veintisiete de septiembre, se eligió la junta de trabajo y el representante de esa junta para... para portavoz. En el dos mil catorce se iniciaron los trabajos del estudio técnico previo.

Los procuradores del Grupo Socialista registramos una... una pregunta para su respuesta por escrito a la Consejería sobre el estado de esta concentración de Palazuelo de Sayago y el... la presentamos el seis de febrero, y el veinticuatro nos contestó la Consejería de Agricultura y Ganadería diciendo que la concentración parcelaria está actualmente en fase de tramitación ambiental y que no era posible anticipar una fecha concreta para la finalización de los trabajos debido a su complejidad.

En fase de tramitación ambiental se dice. Bueno, la... no obstante, la... habría que coordinar con la información que da la página web, porque la página web -ayer mismo consultada- se dice que está en fase de estudio técnico previo. Ya lleva seis años en esta fase, según la página web. Si está en fase de tramitación ambiental, pues habría que corregir al menos o dar esa información en la página web que no recoge que esté en fase de tramitación ambiental, sino en fase de estudio técnico. Lo digo para no despistar a... al personal que pueda consultar esta página, incluidos los propios procuradores de esta casa de todos.

Por eso, nosotros queremos instar a la Junta de Castilla y León a acelerar los trámites del proceso de concentración parcelaria de Palazuelo de Sayago para su ejecución lo más pronto posible.

Y por lo que respecta a la de Fermoselle, esta es un poco más tardía. El nueve de dos mil cinco se solicita, a instancia del ayuntamiento. En octubre de dos mil siete tiene lugar la asamblea de propietarios y la elección de la junta de trabajo. Más tardía en el tiempo, me refiero, o sea, antes que la de Palazuelo. Afecta a unas 5.830 hectáreas; a 12.581 parcelas; a 2.190 propietarios; superficie media por propietario, 2,66 hectáreas; media de parcela, 0,45.

También la Junta de Castilla y León informa en su página web que está en fase de estudio técnico. Y a nosotros la Junta nos dice que el estudio técnico previo de la zona de concentración fue aprobado el treinta y uno de dos mil dieciocho. Se aprueba el estudio técnico el treinta y uno de julio de dos mil dieciocho y dos años después



la... la página de la Consejería sigue diciendo que está en estudio técnico. Por lo tanto, a quien corresponda, pues debería corregir y adaptar y actualizar la página a la información que transmite el propio consejero.

Nos decía el consejero en una pregunta parlamentaria que registramos el pasado mes de febrero, nos responde el consejero diciendo que se está elaborando el preceptivo estudio de impacto ambiental una vez que ha sido aprobado el estudio técnico previo, y que esta fase de estudio de impacto ambiental se inició el doce de marzo del año dos mil diecinueve. Tampoco se atreve la Consejería a anticipar una fecha concreta, por las mismas razones que nos da, o que nos ha dado, en la de Palazuelo de Sayago.

Y nosotros, los procuradores socialistas por la provincia de Zamora, que firmamos esta proposición no de ley con el compañero portavoz de Agricultura, Juan Luis Cepa, pues instamos a la Junta de Castilla y León exactamente a lo mismo que con la de Palazuelo, a acelerar los trámites del proceso de la concentración parcelaria de Fermoselle para su ejecución lo más pronto posible.

Con esa esperanza de que esta Comisión tenga en consideración estas propuestas referentes a las concentraciones parcelarias de Palazuelo de Sayago y de Fermoselle, ambas en la comarca sayaguesa, pues por ahora, en el primer turno de intervención, nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador Pedro José Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Lo de la concentración parcelaria en este Parlamento me empieza a parecer ya preocupante. En el año y medio que llevo he visto como este tema se repite una y otra vez. Entiendo que, desde el punto de vista técnico, es complicado, por supuesto, pero no puede ser que haya procesos pendientes de... desde hace veinte o treinta años. Si es que cuando lo queramos resolver, o se quiera resolver esto, muchos vecinos ya habrán fallecido y no podrán disfrutarlo.

Decía que es complicado, pero hay que agilizar los trámites, señorías. No es de recibo que un proceso de concentración parcelaria pueda alargarse tantísimos años. Como ejemplo, yo he estado leyendo la concentración parcelaria de El Mirón, en Ávila, que ha durado desde el año dos mil siete hasta ahora, trece años, señorías, y eso que se declaró de urgente ejecución. Trece años y eso era urgente ejecución.

Lo que me choca de estas iniciativas sobre concentración parcelaria es que, tirando un poco de hemeroteca, he visto que algunas de ellas salen adelante y otras no. No entiendo en la mayoría de las ocasiones la diferencia entre unas y otras. Tampoco entiendo que la respuesta de la Junta sea siempre o casi siempre la complejidad del proceso, y eso nadie lo pone en duda, señorías, pero estos vecinos llevan muchos años esperando. Repito lo que he dicho anteriormente, muchos de ellos no van a ver el proceso terminado.



Además, señorías, normalmente, los procesos de concentración parcelaria responden a iniciativa de los propios vecinos del pueblo. Las fincas afectadas suelen proceder de algún título hereditario. También, de manera general, se mejora la rentabilidad de los campos. No quiero entrar a valorar la conveniencia o no de la concentración parcelaria, pero todo parece indicar que sí que podría beneficiar a los vecinos. Votaremos a favor de agilizar los trámites para la concentración parcelaria tanto de Palazuelo de Sayago como de Fermoselle. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Inmaculada Gómez Jiménez.

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. Efectivamente, desde mi grupo parlamentario y... y comentaba el señor Pascual, ponía en duda de... de si la... el beneficio o no de la... de la concentración parcelaria, desde mi grupo, por supuesto, estamos convencidos de que la concentración parcelaria es una herramienta fundamental para poder dotar de una mejor competitividad y economía a las distintas zonas que se someten a este proceso.

Y... y, efectivamente, son procesos largos, costosos, que tienen una dificultad en lo puramente técnico importante, pero también en lo social. El señor Pascual apuntaba alguno de los problemas que puede haber, por ejemplo, con respecto a los títulos o a... a rechazo social en algunos casos. Y en algunas zonas también se une la dificultad que entraña la valoración y la evaluación de impacto ambiental por los cambios que hay que hacer y que realizar en... en las lindes, en las infraestructuras y en otra serie de... de elementos que pueden alargar el proceso.

En... en ese sentido, pues entendemos que, desde mi grupo, que son procesos beneficiosos y que hay que apoyar que se terminen lo antes posible, pero, claro, lógicamente respetando todas las garantías legales que sean necesarias. Sin más, pues muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Óscar Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Sí. Gracias, señora presidenta. Bueno, en principio, como introducción, cabe recordar aquí, porque siempre que abordamos estos temas hay gente que –es en términos parlamentarios– se ha incorporado nueva en otras legislaturas, y quizás estas letanías que venimos reiterando desde tiempo inmemorial pues no las conocen, pero conviene recordar que el proceso de concentración parcelaria es secular, lleva desde hace muchísimos años haciéndose, hasta el punto de que prácticamente la inmensa mayoría, la inmensísima mayoría, del territorio de superficie agraria útil ha sido concentrado, y en ocasiones reconcentrado.



Las concentraciones parcelarias que en estos momentos se abordan son, por una parte, aquellas que tienen una especial o singular importancia en términos de reparcelación previa a procesos de modernización de regadíos. Porque entendemos que es un beneficio no solo económico o de reestructuración de la propiedad en los lugares donde eso se hace, sino que es un beneficio económico colectivo que nos damos todos los ciudadanos de Castilla y León, el priorizar este tipo de inversiones. En definitiva, procesos de concentraciones o reconcentraciones ligadas a procesos de modernización o de nuevos regadíos. Y luego hay otros procesos, como son estos que nos ocupa, que pertenecen a zonas con especial -digamos- singularidad, o que exige una especial sensibilidad ambiental. Dicho de otras maneras, señorías, no estamos hablando de procesos de concentración en zonas de la estepa cerealista tradicionalmente entendida, sino estamos hablando de lugares en las que hay que armonizar otros valores de otro tipo.

Luego, conviene también recordar, para alguna alusión que ha formulado pues, por ejemplo, el propio procurador de... del Grupo Mixto, que no entiende cómo se dilatan tanto, pues bueno, pues es verdad que se dilatan, pero sí recordarle que son procesos que son enormemente garantistas de un derecho que no es fundamental, pero sí prioritario, en el mundo democrático que nos toca vivir, que es el derecho de la propiedad; son enormemente garantistas de los derechos de los propietarios. De tal manera que no es infrecuente que una concentración se dilate como consecuencia de recursos frente a las adjudicaciones de la... de las parcelas de reemplazo, que, no cabe duda, pues dan como consecuencia que ese proceso en ocasiones se paralice o se dilate como consecuencia de los derechos ciudadanos inherentes a la propiedad que hay que salvaguardar.

Dicho esto, decirle al señor Martín Benito que corresponden y coinciden los datos que ha suministrado en las concentraciones referidas de Palazuelo de Sayago y Fermoselle, pero recalco, porque he creído entender algún error en el conjunto de hectáreas en la de Fermoselle. Yo tengo anotadas que afecta a 5.380 hectáreas, pertenecientes a 2.190 propietarios y 12.851 parcelas. Eso, en el caso de la de Fermoselle, da como consecuencia una superficie media parcelaria de cuatro mil y pico metros cuadrados por parcela, algo más, un número de 2,45 hectáreas por propietario de media y un número de parcelas de 5,86 parcelas. En el caso de la de Palazuelo de Sayago, los números son un tanto parejos: algo más de 5.000 metros cuadrado por... superficie media por parcela. Doy por buenos los datos que usted ha suministrado de hectáreas y propietarios y demás. La superficie media por propietario, 4,21 hectáreas, y el número de parcelas por propietario, 8,37.

De tal manera que dan una idea, por un lado, de la distribución dispersa de la propiedad, pero lo que no da, aunque solo sea... sí da indicios, pero no da una idea de que estamos hablando de unas zonas, ambas, con especiales -decía- singularidades. Voy a hacer referencia especial a Fermoselle, pero otro tanto de lo mismo vale para la de Palazuelo de Sayago de lo que voy a decir. Ambas están en el trámite de estudios de evaluación de impacto. Tengo que decir que en la de Fermoselle, además de los datos que usted suministró, en dos mil doce, el entonces alcalde, precisamente porque se estaba dilatando en exceso, Alejandro Fermoselle -el alcalde Alejandro Fermoselle, alcalde de Fermoselle-, se dirigió a una reunión con el director general del ramo para agilizar esta... esta concentración. Actualmente, está bastante avanzado el estudio de evaluación de impacto ambiental. También puedo decir algo de lo mismo en la



de Palazuelo de Sayago. Una vez terminado, irá a la Comisión de Medio Ambiente y Urbanismo de la provincia para hacer la declaración de impacto ambiental.

Como quieren unas ciertas referencias, y tirándome personal... unipersonalmente, ¿eh?, a la piscina, le digo que... le puedo decir que es previsible si no... -y esto es una opinión personal, vuelvo a referir, sin ningún tipo de informe de nadie; simplemente por el soniquete de evolución de las concentraciones- es previsible que a inicios del próximo año, en el primer semestre, se finalice ese estudio de evaluación de impacto ambiental, y pueda ir a la Comisión para la declaración de impacto.

Esta... esta concentración es un poco complicada porque en el... en el estudio de evaluación de impacto concurren bastantes, bastantes, figuras ambientales que requieren especial consideración. Concretamente, pertenece a una zona de afección del Parque Natural de Arribes del Duero. Y eso implica que está afectada por la Red Natura 2000, por el Plan de Conservación de Águila Perdicera de Castilla y León, por la zona de influencia de conservación de la cigüeña negra, también pertenece a la Reserva de la Biosfera de Zonas Transfronterizas Meseta Ibérica. Y además hay que considerar dos vías pecuarias, concretamente el Cordel de Bermillo a la Barca de Murcena y la Colada del Molino, que están afectadas en esta concentración.

Pues bien, es verdad que el conjunto de las parcelas no están afectadas directamente, pero pertenecen al término municipal incluido en Red Natura, incluido en Arribes, etcétera. En definitiva, hay que considerarlas dentro del estudio de evaluación de impacto; son valores singulares que hay que considerar.

Como también ha habido que hacer un estudio arqueológico, que ya está finalizado. Usted además, que es conocedor del mundo del patrimonio y de la arqueología, sabe que ahí hay elementos singulares, etnográficos, como por ejemplo las cortinas, cigüeñales, fuentes, de, a mi modo de ver, inusitado y enorme valor paisajístico, estético y patrimonial de cultura rural que hay que conservar y que requieren una especial sensibilidad, y por eso un filtro de la Comisión Territorial de Patrimonio. Le digo, ese estudio ya está hecho en el caso de Fermoselle, y es posible que tenga que ir, Dios mediante, a la Comisión de Patrimonio.

En el caso de la de Palazuelo vale todo lo mismo, de lo que acabo de decir, solo que no está afectada por el cordel referido ni la colada referida como vías pecuarias. También está en estudio de evaluación de impacto y es previsible... -el estudio arqueológico también está hecho- y es previsible que avancen decididamente el próximo año.

Por eso, yo le planteaba una transaccional para ambas, y con esto termino ya, de manera independiente, que dijera algo muy similar a lo que usted dice, pero de la manera siguiente: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a agilizar los trámites del proceso de concentración parcelaria de Fermoselle (Zamora) o Palazuelo de Sayago (Zamora), para su ejecución en la mayor brevedad posible, de conformidad con el procedimiento legalmente establecido y dentro de la planificación de actuaciones de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural".

Espero que haya coincidencia unánime en el conjunto de aceptar esta transacción y que podemos... podamos todos cerrar filas para instar el impulso de la... de las concentraciones parcelarias en estas dos zonas, siempre, vuelvo a repetir, salvaguardando ese equilibrio especial que hay que tener en sus valores agronómicos y en los valores ambientales, patrimoniales y culturales que requieren estas



concentraciones. No son concentraciones al uso, señorías, de -digamos- esa estepa a la que me refería, sino donde hay que valorar también esos valores... esos potencialidades endógenas que encierra la comarca de Sayago, tan excelentes, por cierto. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias, señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don José Ignacio Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señora presidenta. Gracias también al señor Pascual Muñoz, del Grupo Mixto, por el apoyo a esta iniciativa o a estas iniciativas. Y él traía a colación el caso de la concentración parcelaria de El Mirón, en Ávila, le parecía mucho trece años; los mismos que lleva, efectivamente, Fermoselle. Y es que son muchos años, ¿no? Son tantos años en el caso de El Mirón y en el caso de Fermoselle que aunque... -lo decía el señor Reguera- en el caso de Fermoselle está afectado por la declaración del Parque Natural Arribes del Duero, pero es que, en fin, aquel se declaró por ley de... Ley 5 de dos mil dos. Tiempo ha tenido, yo creo, la Junta de resolver, porque es verdad que, mientras hemos estado esperando y esperando, pues Zamora se ha seguido despoblando. Yo no quiero traerles aquí a colación los datos demográficos de la provincia más castigada en la evolución demográfica de Castilla y León y... y una de las... de mayor, también, de... de pérdida de población galopante de España. Pero como sigamos esperando otros trece años, pues no le quiero recordar las previsiones del INE, que están en la mente de todos. Luego, a lo mejor, es verdad que ya no hay necesidad de concentrar porque no hay vecinos y... y no hay propietarios que estén interesados en ello. Así que pues algo habrá que hacer.

Cuando la Junta quiere atender la petición, lo... la atiende; y cuando quiere... tiene el compromiso firme de desarrollar y acelerar los trámites, lo hace. Yo creo que no es excusa, o no debería ser excusa, el que esté afectada, en el caso de Fermoselle, por el Parque Natural de Arribes del Duero, que ya es parque natural desde, les decía, desde el año dos mil dos. Cuando esto se solicita en dos mil siete ya era parque natural.

Por lo tanto, los otros planes afectados, como el Red Natural dos mil, el Plan del águila perdicera, el de la cigüeña negra, la Reserva de la Biosfera, se acomoda también dentro de esa... dentro de ese paraguas del Parque Natural Arribes del Duero. Pero no debía ser excusa a la Administración para hacer los trabajos necesarios y pertinentes para conseguir la concentración parcelaria tanto de Fermoselle como de Palazuelo de Sayago.

Y es verdad que hay una realidad -lo ha mentado el señor Reguera- también singular, cultural, del paisaje, las cortinas que hay que conservar. Me alegro que diga que hay que conservar las cortinas, porque estaba usted en el debate en el Pleno de la legislatura pasada de la piedra seca, ¿no?, que ustedes votaron en contra, que a la Junta de Castilla y León se le olvidó hacer los deberes de las cortinas de Sayago y de toda la piedra seca de Castilla y León, y, por no tener los deberes hechos, nos quedamos sin declaración de Patrimonio de la Humanidad, como sí accedieron otras Comunidades de España. Bueno, pues cuando no interesa la piedra seca se dice una cosa y cuando interesa como excusa se dice otra.



Bueno, pues a ver si, de una vez por todas, ahora que la Consejería... también hay deberes para Ciudadanos, puesto que la regenta él, o ellos, pues de una vez por todas pues empiezan a... a hacer los inventarios que tienen que hacer, no solamente de las cortinas de... de Sayago, sino de todo el paisaje y de arquitectura de la técnica de piedra en seco, de la que nuestra provincia es un... un elocuente ejemplo, y se acomoda a la figura de la concentración parcelaria que tenga que hacerse.

Faltaría más que la concentración parcelaria no respetara el paisaje natural y cultural sayagués. Y quien dice sayagués dice por extensión también el del resto de la provincia de Zamora. Porque yo les quiero recordar a todos ustedes que tenemos más de 150.000 hectáreas en la provincia de Zamora pendientes de concentración, más de un 25 % todavía pendiente, y algunas solicitudes tienen más de veinticinco años sin que la Junta las haya atendido. Muchas de estas solicitudes incluso antes de declaración de parques naturales, ¿eh? Como seas de Sayago, el del Lago de Sanabria o el de la Reserva Nacional de Caza, en algunos casos.

Bueno, por lo tanto, yo me... me alegro de que pueda haber un acuerdo y un consenso. Señor Reguera, le vamos a admitir la enmienda transaccional, porque dice exactamente lo mismo que nuestra enmienda, tanto para Zamora... perdón, tanto para Palazuelo de Sayago como para Fermoselle en la provincia de Zamora. Y, por eso, si me permiten, para ir cerrando el debate, fijo el texto definitivo, que, si lo estima así el señor presidente, leo... en lugar de leer dos textos, leo uno y digo "Palazuelo de Sayago y Fermoselle", y se entiende que es exactamente lo mismo, ¿eh? Por lo tanto, quedaría de la siguiente... de la siguiente manera: Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a acelerar o a agilizar los trámites del proceso de concentración parcelaria de Palazuelo de Sayago y Fermoselle, ambas en la provincia de Zamora, para su ejecución a la mayor brevedad posible, de... coma, de conformidad con el procedimiento legalmente establecido y dentro de la planificación de actuaciones de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Pues nada más. Muchas gracias a todos ustedes por el acuerdo alcanzado esta tarde.

Votación PNL/000574 y PNL/000575

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias, señoría. Entendemos que, al aceptar la enmienda, por aserción quedan aprobadas las dos PNL. ¿No es así?

Pues pasamos al tercer punto del orden del día, que sería el primero el... del fijado en el orden del día ordinario. ¿Señora secretaria?

PNL/000522

LA SECRETARIA (SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ):

Primer punto del orden del día: **Proposición No de Ley 522, presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, doña Virginia Jiménez Campano, don Javier Campos de la Fuente, doña Judit Villar Lacueva, don Fernando Pablos Romo y doña María Rodríguez Díaz y don Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a realizar una evaluación de necesidades para la incorporación de jóvenes agricultores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 87, de cinco de marzo de dos mil veinte.**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):**

Gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores proponentes, don Juan Luis Cepa Álvarez, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Como ya les aventuramos en la Comisión anterior, iba a haber ahora una serie de proposiciones de ley relacionadas con los jóvenes y la... y el sector agrario y, después, otra relación de iniciativas con la... también con la incorporación de la mujer al sector.

La agricultura y la ganadería es un sector primordial en Castilla y León. En cifras económicas, supuso en el año dos mil dieciocho el 2,9 % del PIB Autonómico y, según la contabilidad nacional para el año dos mil diecinueve, este porcentaje aumentaba hasta el 3,35 %. Y también es fundamental desde el punto de vista social, ya que es la base para la lucha contra la despoblación.

Es un poco difícil seguir este análisis, ya que la Junta de Castilla y León solo tiene publicada la primera estimación del año dos mil dieciocho de las cuentas del sector agrario; o la afiliación a la Seguridad Social, el último dato publicado fue octubre del año dos mil diecinueve.

El producto interior bruto en Castilla y León creció un 2,2 % en el año dos mil diecinueve, siete décimas menos que el año anterior, y que poco a poco se ha ido deteriorando, trimestre a trimestre, desde hace año y medio. Y es una desaceleración debido fundamentalmente al sector agrario y ganadero y a los productos energéticos.

Tras un dos mil dieciocho con una excelente cosecha, que supuso un incremento del 12,1 % del PIB del sector primario, los peores datos agrarios y el impacto sobre todo negativo de la ganadería, pues dejaron el año dos mil diecinueve una caída del 2,9 % en nuestra Comunidad.

Por cierto, ustedes, que son tan listos, me gustaría hacerles referencia unas declaraciones del consejero de Economía y Hacienda del dos de marzo de este año, en el que decía: se ha planteado que la Comunidad seguirá creciendo en el año dos mil veinte, con unas previsiones del 1,6 %, seis décimas menos que el diecinueve y un 3 % menos que en el año dos mil dieciocho, según las estimaciones que han acompañado a las previsiones del techo de gasto recientemente aprobadas por el Consejo de Gobierno, que servirán para elaborar las cuentas de la Comunidad este año, y que se debatirán en las Cortes este... el próximo miércoles. Eso decíamos el dos de marzo, cuando ustedes ya sabían lo que iba a pasar.

También decía el señor consejero que seguirá creciendo el empleo, a un ritmo del 0,8 %, por debajo de los años anteriores en los que lo hicieron al 1 % -debido al cierre de la minería- y del 1,3 %, respectivamente. Todo un figura este consejero, para después oír lo que tenemos que oír.

Unicaja Banco ha explicado que los... que las primeras estimaciones para las nueve provincias de Castilla y León apuntan a un fuerte descenso de la producción en el año dos mil veinte, que será menos acusado en los territorios con mayor peso del sector agrario. Así consta en el informe de "Situación económica y perspectiva de las provincias de Castilla y León", correspondiente al segundo trimestre del dos



mil veinte, según el cual la evolución de la actividad estará ligada en gran medida a la estructura económica de cada provincia. De modo que aquellas con mayor peso en sector agrario, como Salamanca y Zamora, podrán registrar un menor impacto, ya que el sector estará menos afectado... este sector, como todos sabemos, estará menos afectado que otros.

Como en tantas otras ocasiones de crisis, el sector agrario ha vuelto a ser el único que ha crecido en tiempos complicados. Ya sea por una crisis económica o por la actual, marcada por la pandemia COVID-19, la variación interanual del PIB agrícola fue la única positiva, un +6,3 %, frente a los retrocesos en el resto de las actividades del segundo trimestre del año... del año. Pese a esto, el producto interior bruto relativo a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca creció un 3,6 % en el segundo trimestre del año, aunque por debajo del 4,4 % de... que en julio avanzó el Instituto Nacional de Estadística, con los datos de la Contabilidad Nacional.

A pesar de esta bajada de crecimiento, el sector agropecuario y pesquero fue la única actividad económica con una evolución positiva en el segundo trimestre de este ejercicio, frente a los primeros meses del año, ya que el PIB generado en la industria cayó un 19,1 % o un 21,9 % en el sector servicios.

El diecinueve de febrero podíamos leer que el consejero de Agricultura y Ganadería, Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León, Jesús Julio Carnero, había participado en La Santa Espina en un encuentro con los... con la directora general del Instituto de la Juventud de Castilla y León, con la presidenta del Consejo de la Juventud de Castilla y León y con representantes de distintos consejos de la juventud provinciales. Y el objetivo de esta reunión era conocer de primera mano la visión que los jóvenes tenían sobre el sector agrario.

El señor consejero señaló que confiaba en tener en junio el plan de agricultura y ganadería joven de Castilla y León, para lo que se va a contar con las aportaciones de las organizaciones agrarias, las cooperativas, las industrias agroalimentarias y, por supuesto, los jóvenes, para los que habían convocado ese encuentro, y que iban a lanzar una encuesta, que se iba a colgar en la página web de la Consejería, y que desde ese mismo día y durante todo el mes de marzo, para que lleven a cabo todas las aportaciones que consideren necesarias. A fecha de hoy, no sabemos nada de esta encuesta. Bueno, sí sabemos que la contestaron 1.267 personas. Es lo único que sabemos.

Los jóvenes son un activo importante para las cooperativas, porque, además de asegurar el relevo generacional en sus miembros, aporta dinamismo, un espíritu empresarial renovado y una mayor capacidad de innovación a las cooperativas. Precisamente en una de las líneas de trabajo del Plan Estratégico Cooperativo de Castilla y León 2019-2023, que se elaboró conjuntamente entre la Consejería y URCACYL, es la de incentivar la incorporación de jóvenes y mujeres a las cooperativas y sus órganos rectores; para lo cual algunas cooperativas ya estaban incluyendo determinadas cláusulas en sus estatutos.

Uno de los retos estratégicos es propiciar un cambio cultural en el sector cooperativo. Para ello, el plan contemplaba una serie de medidas dirigidas a los jóvenes cooperativistas, hombres y mujeres: se perseguía que los menores de 30 años conozcan en profundidad lo que significa el modelo cooperativo, para lograr un mayor compromiso e implantación. Y esto debía traducirse en una mayor presencia de los jóvenes, como he dicho, en el consejo rector.



A pesar de sus posibilidades, no podemos olvidar el problema del envejecimiento, tanto en la población rural, en general, como la del sector, en particular; por lo que las medidas de relevo generacional deben ser prioritarias, tal como lo define la Ley Agraria de Castilla y León.

Ahí les acompañamos dos gráficas de la... de la encuesta de estructuras agrarias, que es del año dos mil dieciséis –que es la última publicada, pero muy significativa–, donde se puede observar que el sector más importante de los... de los que trabajan en el sector agrario es el de mayores de 65 años. Y, si analizamos los jefes de explotación, mejora un poco los datos, pero al final sigue siendo prioritario los mayores.

El Consejo Económico Social hace las siguientes recomendaciones: “Para facilitar el relevo generacional, el CES aboga por el incremento del apoyo destinado a los jóvenes agricultores y que exista flexibilidad para definir la edad y el período durante el cual los jóvenes agricultores puedan recibir los apoyos. La igualdad de género debe ser primordial... una prioridad transversal en todas las acciones, así como resulta esencial que se visibilice en objetivos específicos dentro de los correspondientes planes estratégicos”.

“Sólo un pequeño porcentaje de los titulares de explotaciones son menores de 35 años. Las medidas de instalación de jóvenes agricultores, tanto en el primer pilar de la PAC como en el segundo, no han funcionado adecuadamente. Falta una evaluación de necesidades, coordinación con otros instrumentos que faciliten el acceso a la tierra –como hablamos la semana... hace dos semanas, perdón– y, en general, deberían orientarse más a favorecer un relevo generacional eficaz con el mantenimiento de la explotación y su viabilidad a largo plazo”.

Aunque le solemos dar importancia a los temas económicos, y es importante para la incorporación de jóvenes agricultores, sí les quería referir, por ejemplo, unos datos. En el año dos mil diecisiete se incorporaron 817 jóvenes y en el... y en el año dos mil dieciocho, 882 jóvenes, ¿no? Y ahí podemos ver que en el año diecisiete obtuvieron... con 70.000 euros no hubo ningún agricultor que los consiguió, en el dieciocho ya fueron 129; entre 60.000 y 70.000 euros, en el diecisiete, 4, en el dieciocho, 163; de entre 50.000-60.000 euros, 95.000 en el dos mil diecisiete, 225 en dos mil dieciocho; de 40.000 a 50.000, 362 en el diecisiete, 221 en el dieciocho; y así sucesivamente.

Estamos viendo que, efectivamente, se ha producido un incremento notable en la ayuda a la incorporación de jóvenes agricultores, pero estamos viendo que son... no es solo que no sea suficiente, sino que este año, en el cual tanto el anticipo como las ayudas volvían a aumentar, ha sido, de la serie histórica que tenemos desde el año dos mil catorce, el año que menos solicitudes se han presentado, solo 823. Vamos, solas, lo digo por comparación a los años... por comparación a los años anteriores.

Creo que por eso volvemos a insistir en nuestra propuesta de... de resolución, que creo que la podemos compartir todos, en el cual dice: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar una evaluación de necesidades para la incorporación de jóvenes agricultores”. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro José Pascual Muñoz.



EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Como ya he... se ha dicho en múltiples ocasiones, la agricultura y la ganadería es un sector esencial en nuestra Comunidad. Son actividades tradicionales ligadas a nuestra tierra y a nuestras costumbres, y por eso hay que fomentarlas, hay que apoyarlas y hay que incentivarlas; incentivarlas para hacerlas atractivas y que los jóvenes de la Comunidad quieran dedicarse a actividades con futuro, que les permitan quedarse en sus pueblos y crecer tanto a nivel personal como profesional.

Garantizar la continuidad del tejido agrario es importante, más en este contexto de crisis que estamos viviendo, cuando se ha demostrado que son actividades esenciales. En este punto, estoy totalmente de acuerdo en adoptar medidas de discriminación positiva para los jóvenes agricultores y ganaderos.

En la anterior Comisión quedaba aprobada una PNL para facilitar el acceso a los jóvenes a la tierra en buenas condiciones. Creo que hay que trabajar a ver las necesidades que tienen los agricultores y los ganaderos y evaluar cómo se puede contribuir a que mantengan vivo el sector. Se trata, además, de garantizar la continuidad de las explotaciones a largo plazo, de aumentar su competitividad y apostar por la modernización del sector, y ahí los jóvenes castellanos y leoneses tienen mucho que aportar.

Como bien dicen ustedes, el... el envejecimiento de la población es evidente y eso manifiesta el envejecimiento del sector. Muchos de nuestros pueblos tienen una densidad inferior a 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado, que es el umbral que la Unión Europea considera de riesgo demográfico. Y esto se agravará, ya que la población que queda es de edad muy avanzada. Tenemos más abuelos que nietos. Este envejecimiento es más concentrado en pequeños municipios rurales. Uno de cada cuatro habitantes tiene más de 65 años en los de menos de 5.000 habitantes y casi el 15 % alcanza los 80 años.

Castilla y León es una Comunidad eminentemente rural. Pues hagamos que las políticas europeas encaminadas a fomentar la incorporación de jóvenes se apliquen en Castilla y León en este sector. Queremos aprovechar los problemas que hemos visto con la pandemia, que el modo de vida urbano hemos visto que se transmite con mucha más rapidez los contagios y la muerte.

Estoy de acuerdo con usted, señor Cepa, es imprescindible evaluar las necesidades del sector para saber cómo podemos ayudarle. Tenemos que escuchar a nuestros jóvenes agricultores y ganaderos, que aporten sus ideas y expliquen sus necesidades para después poder actuar.

El relevo generacional es clave para garantizar la supervivencia del sector y solo se puede lograr trabajando de forma continua. Parece que la profesión de agricultor está... es antigua u obsoleta. Sin embargo, dos grandes potencias como Estados Unidos y Rusia apoyan su economía en sus agriculturas. Las dos pelean por el mercado mundial de los cereales y otras producciones y aplican políticas para conservar el sector primario con más entusiasmo cada día. Por tanto, apoyaremos su proposición no de ley. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias, señoría. En turno de fijación de... de posiciones, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Alba Bermejo Santos.



LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Muchas gracias, presidenta. Y buenas tardes, señorías. Hoy estamos aquí para debatir acerca de una proposición no de ley que trae el Partido Socialista, en la que se insta a la Junta a realizar una evaluación sobre las necesidades para la incorporación de los jóvenes agricultores. Una iniciativa que se apoya en una serie de argumentos extraídos del informe del CES, como son, entre otros, incrementar el apoyo destinado a los jóvenes agricultores, tener en cuenta la igualdad de género como prioridad transversal a todas las acciones que se puedan implantar, evaluar necesidades para el acceso a la tierra, favorecer el relevo generacional y otras muchas. Menciono estos puntos de su proposición porque me parece cuanto menos curioso, por llamarlo de alguna manera, ya que el hecho de que todo esto que están solicitando ya se viene haciendo por parte de la Consejería.

Miren, en primer lugar, recordarles la publicación en febrero de este año, en la propia página de la Junta, en el apartado dedicado a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, la elaboración del Plan de Agricultura y Ganadería Joven de Castilla y León 2020-2027, un plan que se ha elaborado en colaboración con las OPAS, que son las organizaciones profesionales agrarias, cooperativas, asociaciones interesadas, en la que los jóvenes se incorporen al ámbito agrario.

¿Y qué finalidad tiene ese plan? Pues no es otro que analizar las explotaciones que los jóvenes agricultores... viendo también su formación, el asesoramiento que estos pueden necesitar, y ver otras formas de asociacionismo que pueden convenirles. Por ello, se hará un pertinente análisis DAFO que, como saben, desvelará esas debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del sector, permitiendo así el desarrollo de medidas adecuadas y adaptadas a este fin. Unas medidas que respetarán la normativa existente de desarrollo rural de la Unión Europea, en el Reglamento, el número 1305/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, del diecisiete de diciembre de dos mil trece, relativo a las ayudas para el desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural.

Y en este sentido, la Consejería ya ha tomado una serie de medidas para acercar a los jóvenes la posibilidad de acceder a una financiación a través, ¿cómo no?, de la modificación del Plan de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020. Acudir a fondos a los que antes he hecho referencia, a los FEDER, para asentarse en el sector de forma que se les permita financiar incluso el cien por cien del importe que supone la compra de esas tierras.

Y es que esto no queda aquí. Nos parece un tanto abrumador la forma en la que tergiversan la realidad, plasmando en su exposición los motivos de una afirmación del todo incorrecta. Y es que dicen que las medidas de la PAC no han funcionado. Miren, señorías, se lo voy a decir así de claro: las ayudas de la primera instalación de jóvenes pueden alcanzar hasta los 70.000 euros, incrementándose además con las ayudas del primer pilar de la PAC hasta 81.000 euros.

Los jóvenes que se establezcan por primera vez como titulares en una explotación agraria podrán acogerse a estas ayudas si no han transcurrido, como bien saben, más de 24 meses desde la fecha en las que se establecieron. Esta circunstancia, que se ha incluido en las dos últimas convocatorias de las mismas, supone una ampliación del plazo para el apoyo de los gastos admisibles al establecimiento, lo que permite admitir los gastos que realicen en los dos años anteriores a la solicitud de la ayuda.



Para que nos hagamos una idea, en la última convocatoria de ayudas resuelta, como bien ha dicho usted, han resultado beneficiarios 882 jóvenes, por un importe global de 47.394.000 euros. La ayuda media concedida por joven asciende a 53.734 euros, lo que supone abonar al joven una media de un 90,86 % de la inversión que realiza. Además, los jóvenes se incorporan a la agricultura o a la ganadería tienen derecho durante cinco años a una ayuda complementaria al pago básico de la PAC, que asciende al 50 % del importe medio de los derechos. Solo se precisa tener capacitación profesional agraria o compromiso de adquirirla.

Como... con todo esto, solo les quiero decir que Castilla y León también lidera, a nivel nacional, los importes pagados y el número de derechos asignados a jóvenes agricultores, con un porcentaje medio anual cercano al 25 % sobre el total nacional.

Señorías, todo esto se refleja, asimismo, en el objetivo séptimo del Plan Estratégico de la PAC post 2020, que reconoce un compromiso a atraer a los jóvenes –leo literalmente– y facilitar el desarrollo empresarial del medio rural, abandonándolo conjuntamente con la perspectiva de género y el problema de despoblamiento.

Esto demuestra no solo un compromiso por parte de la Consejería sino, por supuesto, por mi grupo parlamentario, Ciudadanos, no solo a nivel autonómico sino también a nivel nacional; un compromiso centrado en garantizar el relevo generacional en explotaciones agrarias, favorecer la profesionalización, la tecnificación y la internacionalización, algo que solo conseguimos impulsando el I+D+i y la transferencia tecnológica en la industria agroalimentaria y la mejora de la formación en el sector.

Por todo ello, creemos y que debemos seguir trabajando con constancia y compromiso, y que este plan desarrollará y analizará adecuadamente la situación de las explotaciones agrarias, el acceso a las mismas de los jóvenes y les proporcionará la formación y asesoramiento oportunas. Razones que hacen que no tenga mucho sentido su petición, y de ahí que la rechacemos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Vidal Galicia Jaramillo.

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Pues es verdad, señor Cepa, le doy toda la razón a la anterior interviniente, a la señora Bermejo, es cierto. Entonces, ratificamos todas las cosas que ha dicho. Quizá, por parte nuestra nos queda matizar cosas. Pero le voy a decir que en esta PNL no nos queda más remedio que votar en contra. Pero voy a ir al motivo fundamental, que es lo que quiero que quede constancia.

Usted, en esta PNL, a lo que insta es a realizar una evaluación de necesidades para la incorporación de jóvenes agricultores, ¿verdad? Si le digo que si esto que usted pide está realizado o se ha realizado, por lógica, por coherencia, usted, que es una persona pues inteligente y es una persona pues razonable, si le digo que lo hemos hecho, yo entiendo que debería retirar la PNL. Otra cosa es que le consiga demostrar que está hecho o no le consiga demostrar que lo hemos hecho, nos crea o no nos crea. Pero lo que nos pide en esta PNL está realizado, que es lo que usted pone en la propuesta de resolución. Lo ha dicho muy bien la portavoz de Ciudadanos.



Concretamente, existe un plan de agricultura y ganadería y cooperación, que se ha realizado, que está publicado. Un plan que se basa en tres fases fundamentales. Tres fases que es, una, una fase de análisis de la situación de partida; una segunda fase –que está elaborado, ¿eh?–, un trabajo, un segundo trabajo, que es de matriz DAFO, es decir, de un diagnóstico, llevar a cabo un diagnóstico, ver las debilidades, las fortalezas, las amenazas, las oportunidades; y una tercera parte, un tercer trabajo, dentro de ese Plan Estratégico de la PAC, referido... –y lo... se lo digo así– por último, un documento sobre evaluación de necesidades. Por lo tanto, ese documento está hecho.

Por lógica, por coherencia, si ese documento está hecho y eso que nos pide está hecho, lo normal sería retirarlo. Y ese es el motivo fundamental. Porque a nosotros luego ya, en cuestiones de dar lecciones sobre ayudas a los jóvenes agricultores, no nos va a dar nadie lecciones. O sea, sabemos perfectamente que estamos en un momento en una Castilla y León muy necesitada, donde hay muchísimo envejecimiento y donde usted, igual que nos decía a nosotros que somos personas que leemos y escuchamos cuando hay intervenciones de los directores generales o del presidente, estoy seguro que usted también ha leído la comparecencia y ha visto las comparecencias del director y seguro que del consejero. Y en esa comparecencia hay un montón de medidas, que, si usted me permite y tengo tiempo, pues algunas de ellas voy a hacer referencia, a las medidas fundamentales. Ha mencionado muchas medidas la portavoz de Ciudadanos.

Por lo tanto, con relación a la PNL, no nos queda más remedio que rechazarla. Se ha hecho en su momento, con unas determinadas previsiones, con unas determinadas necesidades. Y, por lo tanto, no tiene ninguna utilidad ahora mismo que nos diga que hagamos una nueva de algo que... que ya está hecho, ¿no? No vamos a entrar a modificar una cosa que está hecho, porque introduciríamos confusión y pondríamos un poco en tela de juicio un documento que ha sido además pues, ciertamente, consensuado, donde... decía usted que solo sabemos que se iba a hacer una encuesta, que no sabíamos nada de la encuesta, luego sí decía... Por cierto, sí ha habido encuesta, y sabemos que ha habido 1.267 personas que han dado opinión. Bueno, pues han dado opinión con relación a este documento: el sector agrario, las organizaciones, los jóvenes y otros sectores.

Dicho todo esto, por lo tanto, hemos llevado a cabo eso a lo que usted hace referencia, que es ese documento de evaluación de las necesidades. No tiene sentido, por lo tanto, como consecuencia de esta intervención que se lleva hoy a cabo, empezar a hacer uno nuevo ni a modificar el que está sobre la marcha, el que está hecho ya como consecuencia de este plan agrario.

Indudablemente, lecciones... vuelvo a lo mismo, y usted lo reconoce, hay muchísimas propuestas por parte de la Consejería ante una necesidad apremiante, que es seguir ayudando a los jóvenes. Y, de hecho, pues lo que sí sabemos es –y así, en Ávila, lo puso de manifiesto el propio delegado territorial– que, a la hora de mencionar una peculiaridad de la PAC de este año, pues es que va a haber un aumento importante de ayudas para los jóvenes, va a haber un incremento de ayudas para que se lleve a cabo el relevo generacional, porque es muy importante. Y se llevan a cabo, y se van a llevar a cabo, otras actuaciones muy importantes dentro de todo ese plan y dentro de esas medidas, ¿no?, como son: simplificar los controles administrativos, aplicar nuevas tecnologías, controles no autorizados. De hecho, alguna zona muy pegada a mí, que es mi tierra, mi Arévalo, allí se ha hecho en toda... en toda esa comarca, ¿no?



Por lo tanto, defensa de la PAC, eso es el aspecto fundamental que trasladó el consejero dentro de las actuaciones a desarrollar por parte de la... de la Consejería, y donde los jóvenes, y también las mujeres, que lo ha dejado usted caer, pues van a tener una consideración muy muy especial. Vamos a hablar de simplificar procedimientos; de controlar solicitudes incorporando nuevas tecnologías, las tecnologías satélites; vamos a hablar de validar las solicitudes. De hecho, no solamente en cuanto a este tipo de medidas, medidas también económicas, sino también de formación. Me refiero, ya que en Ávila se ha puesto en funcionamiento un centro de formación agraria, que se ha abierto y ha abierto sus puertas -cosa que también fue anunciado por el consejero, y se ha cumplido-, una iniciativa de formación y empleo.

Pero, junto a todo esto, lo que sí le digo es que, por ejemplo -y en eso discrepo, en los jóvenes que dice usted que se han incorporado-, yo de los datos que tengo aquí, por ejemplo, en la pasada legislatura se incorporaron 2.600 jóvenes, ¿eh?, a la agricultura. Y en esta vamos a seguir avanzando y mejorando. Nos vamos a marcar como reto en esta legislatura incorporar 3.500, un 35 % más. Con ello superaremos el objetivo de los 5.000 inicialmente planteados, para llegar a 6.100 jóvenes incorporados, en el marco del actual Programa de Desarrollo Rural.

Y lo que sí seguro que usted ha visto es las medidas que por parte de la Consejería se quieren tomar, ¿eh?, no solamente el Plan de Agricultura y Ganadería, sino un mayor... una mayor dotación en el Programa de Desarrollo Rural para jóvenes, 180 millones; ayudas a las inversiones, a las que en cierto modo ha hecho referencia la portavoz de Ciudadanos, de las explotaciones de jóvenes se incrementarán, como mínimo, al 60 %, y podrán llegar al 80 %; los jóvenes podrán acceder al instrumento financiero del FEDER, para la instalación y para sus planes inversores, con préstamos; la posibilidad de acudir a la financiación, a la que hemos hecho referencia; los instrumentos FEDER podrán ser utilizados por parte de los jóvenes. Es decir, se está flexibilizando al máximo posible también, todo lo posible, para ayudarles el máximo posible. Y, como he dicho, la formación pues, indudablemente, es otro aspecto fundamental por parte de la Consejería.

Todo esto pues lo que pone de manifiesto es que nuestro compromiso con los jóvenes, con renovar al máximo posible y la incorporación de jóvenes al campo es un objetivo irrenunciable y es un objetivo sobre el que estamos trabajando. Podremos discutir el matiz de algún tipo de medidas.

Pero vuelvo a lo mismo, hoy el mensaje es... no es el tipo de medidas o el matiz con relación a un tipo de medidas, sino lo que usted nos pide en la proposición no de ley, que es elaborar el documento sobre evaluación de necesidades. Ese documento -repito- está hecho, y, como está hecho, no podemos decir que acordamos o que llegamos a decirle que aprobamos su propuesta de llevar a cabo este documento, porque no tendría sentido de una cosa que hemos realizado. Por lo tanto, sentimos trasladarle, y con los matices y con las justificaciones manifestadas, que vamos a rechazar su PNL. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias, señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Juan Luis Cepa Álvarez.

**EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Gracias, señora presidenta. Yo, señor Jaramilla, permítame que... no me obligue a hacer un acto de fe. Yo creo en Dios, y hay muchos que lo dudan de que Dios exista, pues ustedes no me hagan hacer actos de fe, y que me digan que el plan está desarrollado, porque no está desarrollado. Porque, o bien mienten ustedes –y lo siento decir esa palabra gruesa–, o miente la Consejería.

Respuesta veintiocho de septiembre del dos mil veinte, sobre... sobre la encuesta para la estructura: le manifiesto que el análisis de resultados de la encuesta que permitirá extraer conclusiones que manifiesten los jóvenes se está llevando a cabo en la actualidad, y, por tanto, hasta que no se tenga el análisis de los datos, no se puede especificar las propuestas que se incorporan al Plan de Agricultura y Ganadería Joven. Final, pongo... pongo en su conocimiento que el referido plan se aprobará –se aprobará– a la mayor brevedad posible, una vez concluidas todo el análisis. ¿A quién tengo que creerles, a ustedes o a la Consejería? ¿Quién miente? Porque del veintiocho de septiembre al trece de octubre, pues mucha prisa se han tenido que dar. O sea, que creo que...

Por favor, yo puedo entender que ustedes me digan que se está realizando y que no tenemos que hacer esto. O incluso me podían haber dicho una cosa más simple: bueno, lo podemos entender, que esto se hizo el... que ustedes lo propusieron el trece de febrero, cuando se estaba empezando, y que ahora ya pues, con lo que ha pasado y a estas alturas, pues a lo mejor... bueno. Pero, por favor, no nos traten por tontos, porque tenemos esta respuesta [*el orador muestra un documento*]. Es que trabajen algo, estudien algo. Y si les da la Consejería los datos, que se lo den enteros.

Es que le voy a decir más todavía. Es que, ante otra pregunta de mi compañero Rubén Illera sobre... sobre cuáles fueron las recomendaciones, o las peticiones o los análisis que hacían los jóvenes para este plan, la contestación es: la cuenta del correo electrónico <agriculturaganaderiajoven@jcy.l.es> se habilitó para recoger todas las sugerencias y aportaciones que directamente los jóvenes quisieran realizar al plan. No obstante, pongo en su conocimiento que a través de dicho correo electrónico no se ha recibido ninguna aportación, por lo que no hay información que se pueda proporcionar.

Fíjense ustedes lo que acaban de decir, méditenlo lo que acaban de decir, y las respuestas que nos da a nosotros la Consejería de Agricultura y Ganadería. Por favor, reflexionen. Y sí que les pido... nos pueden decir de todo, me... yo ya que me llamen socialcomunista hasta me hace ilusión, pero no me traten de tonto. O sea, no nos traten de tontos, que nosotros no presentamos las cosas por presentar, no presentamos las cosas por presentar y por hacer... y por hacer bulto.

O sea, la estrategia, si está ya hecha, la conocerán ustedes. No está publicada en ningún sitio y a nosotros, oficialmente, se nos contesta todo lo contrario de lo que a usted, señor portavoz del Partido Popular, le han hecho decir esta tarde. Creo que, solamente por rebelarse contra la Consejería, tenían que votar a favor, porque les han tomado el pelo. Así de claro y así de contundente. Y no sé, es que, ante esto, pues uno ya no sabe cómo reaccionar, si quedarse anonadado, si decir aquí... aquí venimos a perder el tiempo, a pasar la tarde. Porque podían haber hecho reflexiones. Nos podían haber dicho que incluso hasta... hasta que la propuesta de resolución era vaga y muy sucinta. Pero no, encima me intentan convencer de una cosa que a



nosotros nos dicen que no existe. Esto es muy fuerte. Señores del Partido Popular y señores de Ciudadanos, por favor, hánganselo mirar. Porque yo ya no sé si seguir o no seguir, porque, si sigo, a lo mejor hasta me caliento, porque no sé qué... O sea, no sé ni en qué podemos... o sea, en qué podemos hacer.

Luego, los instrumentos del FEDER. Pero qué tendrá que ver los instrumentos del FEDER con la agricultura y la ganadería. Vamos a ver, que el FEDER es... el FEDER... se ha flexibilizado el FEDER, que yo sepa, única y exclusivamente para temas del COVID, COVID-19, y ahora me meten el FEDER para agricultura y ganadería. En todo caso, díganmelo bien. Díganme: es el FEADER -que no es lo mismo que FEDER-, y solo se ha modificado 8,5 millones para ayudas a tanto alzado de 7.000 euros por explotación al cochinillo, al toro de lidia, no al... no al vacuno extensivo, y que se ha quitado del cese anticipado. Otra medida contraria al relevo generacional. Claro, entonces no... por favor, no nos traten de tontos, solo pido eso. Fíjese que hoy solamente voy a pedir eso.

Claro, dice: el otro día quedamos claro lo de las tierras. Señora portavoz de Ciudadanos, no se financia el 100 %, se financia el 10 %; y no se financia tampoco, es un préstamo, que hay que devolverlo al 2 % de interés. Léase las condiciones del instrumento financiero, que es un... es un buen instrumento, ¿eh? Yo no estoy en contra de ese instrumento, pero no es ninguna ayuda, es un préstamo, con la garantía, obviamente, del SAECA, del... del Ministerio -también para que no se les olvide-, pero al final es un préstamo, es un préstamo puro y duro, en el que hay que devolverlo en cinco años; me parece, no... ahora eso no se lo voy a decir... no se lo voy a decir exactamente, pero en cinco años hay que... hay que devolverlo.

Yo, cuando le hablo de las ayudas, de las ayudas económicas, he reconocido que se ha aumentado, y le he dicho yo las cantidades. Le he dicho la diferencia entre el diecisiete y el dieciocho. En el diecisiete no se le dio a nadie 70.000 euros y en el dieciocho ya se le dio a 129 incorporaciones. Pero el año catorce-diecisiete, que la ayuda media era en torno a unos 35.000, a unos 35.000 euros por incorporación, se incorporaba más gente anualmente: 924 el año dos mil catorce. Y este año, en el... en la convocatoria del diecinueve, que se cerró a finales de junio del veinte, con las mayores ayudas posibles, solo lo han solicitado el... 823; de los cuales posiblemente el 10 % directamente se caigan por documentación incompleta, por documentación incompleta.

Y, es más, le digo, esa medida propagandística que se hizo con el COVID de subir hasta los 76 millones de euros era propaganda pura y dura, porque, ni aun dándoles a todos los que han solicitado la ayuda los 70.000 euros, se... sobraba todavía muchísimo dinero de esa... sobraba muchísimo dinero de esa... de esa iniciativa.

Entonces, quiere decir que hay que... por eso, nosotros lo que decimos, lo del estudio de la... de las necesidades... Porque, desde luego, hay algo más ya que solamente el... que el mero tema económico. Porque estamos viendo que la mejora sustancial -y que eso lo hemos reconocido- de las ayudas a la incorporación no está suponiendo una mayor incorporación. A lo mejor puede haber una... a lo mejor puede ser este año un poco diferente por las circunstancias, yo eso tampoco lo voy a negar. Habrá que ver en la próxima convocatoria para el año que viene cómo evoluciona... cómo evoluciona el tema. Pero lo que sí es verdad es que antes, con menos ayudas, se incorporaba más gente, y el dos mil catorce no era un año... bueno, ya habíamos salido de la crisis, pero, vamos, todavía había sus... todavía había sus cosas. Pero, vamos, que en el dos mil veinte, con la convocatoria del diecinueve, el



año... el año más flojo de todos, con las mayores ayudas posibles. Entonces, analicemos eso.

Y luego, se lo dije también la... en la última Comisión, lo que no se puede hacer en una encuesta es... en el cual, a partir de... que tiene 60 preguntas o 70, a partir de la pregunta 10, cuando le... te pregunta si quieres ser agricultor, dices que no, se acabó la... se acabó la encuesta.

Entonces, hay pocas... las necesidades de... para la incorporación de los jóvenes agricultores, obviamente, lo importante es la actividad, de eso no tenemos ninguna duda, pero posiblemente haya que hacer otro tipo de cosas. En el medio rural hay que hacer otras muchas cosas, hay que hacer otras muchas cosas. Y a lo mejor una persona se puede... pues se puede ver tentada -lo digo en positivo lo de tentado- a incorporarse al sector agrario si en el pueblo donde se va a instalar hay un cierto dinamismo económico y social, por ejemplo; y eso se tenía que reflejar en la encuesta. Por eso es lo que hablamos nosotros de la evaluación de las necesidades, porque las necesidades no solamente son económicas, son emocionales. Es decir, desgraciadamente, en la decisión de incorporarse un joven en el pueblo, sobre todo si es... si es un varón, supone, en muchos casos, ya renunciar a formar una familia, que está pasando. Por eso, el problema... tenemos el problema de la masculinización que tenemos en el mundo rural, precisamente una de las causas. Es decir, que hay muchos matices en los cuales se podía haber estudiado y se podía haber estructurado.

Bueno, entonces, a lo mejor, como me estoy enrollando un poco, no lo voy a... no lo voy a negar, creo que solamente por esa discrepancia tan absoluta de lo que a ustedes les han dicho y lo que a nosotros nos han contestado, creo que tenían que votar a favor de esta proposición no de ley. Nada más. Y muchas gracias.

Votación PNL/000522

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Total votos emitidos: diecisiete. Votos a favor: ocho. Votos en contra: nueve. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Cuarto y último punto del orden del día. ¿Señora secretaria?

PNL/000523

LA SECRETARIA (SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ):

El segundo punto del orden del día es la **Proposición No de Ley 523, presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, doña Virginia Jiménez Campano, don Javier Campos de la Fuente, doña Judit Villar Lacueva, don Fernando Pablos Romo, doña María Rodríguez Díaz y don Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a realizar, junto con las OPA y URCACYL, una campaña de la importancia del sector agrario y ganadero para la sociedad y los beneficios de la misma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 87, de cinco de marzo de dos mil veinte.**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):**

Gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores proponentes, por un tiempo máximo de diez minutos, don Juan Luis Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señora presidenta, de nuevo. Bueno, pues, como dije anteriormente, la agricultura y la ganadería es un sector primordial en Castilla y León. Ya dimos antes los datos del PIB, no los voy a repetir. Los agricultores no pueden más –era lo que nos decían en el mes de enero–, los precios bajos en origen afectan cada vez más a los cultivos y a los costes... y los costes de producción se disparan, la renta agraria cae un 9 % a nivel general. Y a eso pues se pueden añadir pues estas dificultades que teníamos en el sector exportador: aranceles americanos, el *brexit*, el veto ruso, etcétera, etcétera, y otras incertidumbres.

La situación de hartazgo es general. Y en este contexto, desde las organizaciones agrarias que convocaron esas... esas movilizaciones, pues reclamaban medidas de apoyo que vengan a paliar los graves perjuicios que estamos sufriendo. Nos preocupan los desequilibrios que aún persisten entre los distintos eslabones de la cadena de valor, de la conformación de los precios y la falta de rentabilidad que sufren las explotaciones agrarias.

En este momento en que tanto se habla del reto climático, de la España vaciada, de la necesidad de vertebración del medio rural, es necesario, más que nunca, afirmar que hay que tener en cuenta al sector agrario, porque sin él no será posible acometer los retos que la sociedad demanda.

Desde ASAJA, COAG y la UPA se pretende que, con este proceso de movilizaciones convocado desde la unidad de acción, las Administraciones competentes tomen conciencia de la gravedad del problema y se pongan en marcha verdaderas políticas de apoyo a un sector estratégico de nuestra economía, y que además contribuye de forma esencial al mantenimiento de la... del medio rural, y especialmente el natural. Y esto lo hemos visto con mayor importancia con la pandemia del COVID-19.

Son varias las causas por las que las OPAS se estaban movilizando en defensa del sector: precios justos, rentabilidad de las explotaciones, la problemática de la fauna salvaje y también para la defensa de los ataques y ofensas que está recibiendo el sector de algunos sectores de la población.

Uno de los grandes problemas que tiene la agricultura y la ganadería española es que no ha sabido cambiar la imagen de quienes trabajan en ella, lo que ha propiciado que la figura del agricultor o ganadero más objeto de burla que de respeto, al mantenerse unos tópicos absurdos, ante el que, justo es reconocer, nadie ha sabido hacer frente; no hemos sabido hacer frente. Y ya se está... ya está bien de tópicos y de falsos modelos en la publicidad española: ni en el campo hay agricultores con wifi en la boina ni a las vacas se les canta o se les pone música para que duerman. El oficio de agricultor y ganadero es el que es, con su belleza y su miseria, y no necesita que se... que se edulcore, y mucho menos que se rían de ellos. Y un buen ejemplo de ello pues son los anuncios que hemos visto por ahí de Deoleo o Provacuno, y poco más.



El último ejemplo negativo en esto surgió en Almería, donde apareció, en una valla publicitaria con grandes dimensiones, para que llamara la atención a los vecinos, sobre todo a aquellos que se... que se dedicaban a la agricultura, en ella aparecía un hombre poco agraciado, que llevaba unas gafas de culo de botella, y que tiene la expresión de sorpresa. Y algunos consideraban que la foto era hasta graciosa. El problema que el eslogan era: podrán decir que soy feo pero no tonto. Y esto era... y la valla formaba parte para una campaña publicitaria del Grupo Forma para la promoción de cursos para los agricultores autónomos. En la parte inferior del cartel puede leerse: "Es el momento de Formarte". Un montaje que algunos vecinos han considerado una falta de respeto y que ha generado cierta indignación entre los agricultores de la zona, considerando que el mensaje desprestigia al sector de la agricultura y... del sector de la agricultura.

Me parece una falta de respeto que se diga esto, decía un vecino. Otra mujer consideraba que la expresión no es demasiado acertada para dar unos cursos a los agricultores. Y otra señalaba que hay mucha gente que tiene estudios y se dedica a la agricultura, tiene sus propias empresas. Esta no es la imagen del campo, y en eso yo creo que todos tenemos que estar de acuerdo.

Hay ejemplos positivos también en esta situación. La Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) pues lanzó... lanzó una campaña dirigida a la comunidad estudiantil de Huesca para tratar de mejorar entre ellos la imagen del sector, que consideran deteriorada, incluso criminalizada, y para concienciarles sobre su importancia. La iniciativa se llamaba "Disfruta del Rural", y contaba con la presencia de puntos de información en las escuelas y con diferentes actividades, como juegos *on-line*, concursos audiovisuales, etcétera. El objetivo era trasladar a la juventud urbanita, sobre todo a través de las universidades, los colegios, de las ferias, de los mercados, con diferentes materiales, la necesidad de proteger un sector tan importante como es el sector agrario.

El Ayuntamiento de Adra, por ejemplo -que ni siquiera he mirado el color político de... cuál es-, ha presentado, junto a los representantes del sector agrario, la campaña "El campo es nuestra vida", que tiene como objetivo concienciar y sensibilizar sobre la importancia de gestionar de forma eficiente y medioambientalmente sostenible los residuos agrícolas. Y la iniciativa se ha dado a conocer en una reunión de trabajo, etcétera, etcétera.

El horizonte no está despejado para los profesionales de la... agrarios. La cuenta atrás para la jubilación de seis de cada diez... de diez comenzará de aquí en 10 años. La organización agraria COAG apuesta por una iniciativa para facilitar -y esto lo seguimos hablando- la incorporación de jóvenes al sector y mejorar la denostada imagen social de la agricultura como profesión. La campaña se ha presentado en la sede del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y con el objetivo y la asistencia del ministro Luis Planas y del resto de los cargos del departamento y del sector agroalimentario, con la experiencia "Somos nuestra tierra".

Por ejemplo, en la Región de Murcia, la campaña publicitaria es "Gracias, agricultor". Y es una campaña que ha lanzado la Comunidad para ayudar a mejorar la imagen del sector agrario regional, y que tiene un coste, no sé si mucho o poco, pero un coste de 13.000 euros, y que, en palabras del consejero de Agricultura de la Comunidad Autónoma de Murcia, el objetivo es mostrar públicamente a la población de la Región de Murcia el agradecimiento que merece el sector agrario y regional por



su contribución al desarrollo de la economía y de la sociedad. La iniciativa que se ha presentado... que se había presentado pues estaba... estaba protagonizada por el cocinero Pablo González o por el... bueno, pues gente famosa. De esta forma, se pretende trasladar al conjunto de la población el compromiso del Gobierno regional –decía el consejero– sobre el sector agrario y el respaldo a su trabajo y a la defensa de sus intereses.

Varios actores del sector primario participan también de la campaña “Trato justo”, o de la campaña “Demos voz al agricultor”, lanzada a través... por sus propios canales y de las redes sociales (Twitter, LinkedIn, Facebook o Instagram). Y la iniciativa pretende que el agricultor sea el único protagonista en exportar su voz, con la compleja situación a la que se ve sometido para seguir cultivando de manera productiva, sostenible, al limitar sus herramientas, y aumentar... y estén certificados en criterios científicos, etcétera, etcétera. Esta campaña de “Demos la voz al agricultor”, los que estuvimos aquí la legislatura pasada, pues tuvimos una reunión con la Alianza para una Agricultura Sostenible (ALAS), en el cual hablamos mucho de esta... hablamos mucho de esta iniciativa.

En el punto 6 de la comparecencia del consejero de Agricultura, y Ganadería y Desarrollo Rural habló sobre la imagen del sector y sus... y concretaba esto en dos acciones. Una era: vamos a emprender las campañas de comunicación para dar a conocer los beneficios que aporta la agricultura y la ganadería para la sociedad. Y la siguiente iniciativa en este campo era: con la colaboración de la Consejería de Educación, desarrollaremos acciones en colegios dirigidas a niñas y niños para que tengan una imagen más real de la agricultura y la ganadería.

Creemos que ha pasado un tiempo más que sustancial desde las... desde los compromisos del señor consejero de Agricultura y Ganadería para que podamos ya empezar a poner en marcha estas acciones. Es verdad que la crisis del COVID-19 nos ha podido posponer estas iniciativas, pero creo que es importante que dejemos claro desde estas Cortes el compromiso del... con el sector agrario, el reconocerles y darles las gracias por su comportamiento durante la pandemia, a apoyarles en todas sus reivindicaciones sobre... sus reivindicaciones justas, de precios justos, etcétera, etcétera, y, sobre todo, que seamos capaces de vender esa imagen positiva que tiene el sector agrario.

Es verdad que me he llevado una sorpresa preparando esta... esta tarde la iniciativa, con una encuesta que ha salido hoy de la Unión Europea, en la cual dice que tres de cada cuatro europeos está a favor de la PAC, que es un tema bastante... un tema bastante importante y que nos ayuda y que nos apoya. Entonces, yo creo que sí que traemos una propuesta de resolución hoy que creo que esta será más fácil que ustedes nos la apoyen o nos ayuden a hacerla, en el cual dice: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar, junto con las OPA y URCACYL, una campaña de la importancia del sector agrario y ganadero para la sociedad y los beneficios de la misma”. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador Pedro José Pascual Muñoz.

**EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:**

Gracias, presidenta. Todos coincidimos en la importancia de la agricultura y la ganadería para la Comunidad, siendo un sector clave para el desarrollo económico de nuestra región. La industria agroalimentaria de Castilla y León ocupa el tercer lugar, por detrás de Cataluña y de Aragón, y genera, además, más del 28 % del empleo industrial de nuestra tierra. Ustedes dicen que en el año dos mil dieciocho supuso el 2,9 % del producto interior bruto autonómico. Son unos datos que evidencian la importancia del sector primario. Sin embargo, tengo la sensación de que es un sector bastante olvidado y bastante menospreciado. A veces no se valora lo suficiente el trabajo que realizan nuestros agricultores y ganaderos, es una profesión muy dura.

Desde que se decretó el estado de alarma en el mes de marzo hemos oído, por activa y por pasiva, hablar de la importancia del sector primario, del trabajo esencial que estaban realizando, y ha tenido que venir una pandemia para darnos cuenta de lo que tenemos. Perdemos población, pero también perdemos cultura rural. La mayor parte de nuestra población ignora lo que fue y es la vida rural, lo que es la agricultura y la ganadería.

La modernización del sector agrario durante los últimos 50 años ha sido tan intensa que ha hecho posible que en la pandemia haya respondido, siendo capaz de mantener surtidos los lineales del país entero y aun de exportar alimentos con una calidad de primer nivel. El problema de precios que mencionan ustedes es algo que viene de atrás, no es algo nuevo, quizás ahora se haya visto acentuado, pero es algo contra los... lo que los agricultores y ganaderos llevan mucho tiempo luchando. Comentábamos en la anterior sesión de esta Comisión del juego sucio que estaban haciendo algunas grandes empresas lácteas a la hora de comprar la leche a los productores. Una proposición no de ley que, si no recuerdo mal, no salió aprobada.

Me parece que muchas veces las iniciativas que discutimos son lógicas, son necesarias, y creo que es fundamental un entendimiento entre nosotros para ponerlas en marcha y que salgan adelante. Estoy totalmente de acuerdo en lo que piden, son muchos los problemas a los que se enfrenta el sector. A pesar de que durante estos meses han seguido trabajando, su facturación ha disminuido; el trabajo ha sido el mismo, pero sus gastos y sus ingresos no han tenido nada que ver con los que hubiesen sido en condiciones normales. Por eso creo que tenemos que dar a conocer el importantísimo papel que desarrollan nuestros agricultores y ganaderos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Blanca Delia Negrete Santamaría.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Esta tarde venimos a debatir una proposición no de ley en la que el Partido Socialista insta a la Junta de Castilla y León a llevar una campaña en la que se recalque la importancia del sector agrícola y ganadero en la sociedad. ¿Y cómo van a hacer esto? Pues, como exponen en la iniciativa que traen, a través de dos vías: a través de campañas de comunicación que



destaquen los beneficios que aporta el sector agrícola y ganadero a la sociedad; y, por otro lado, también a través de la potenciación de acciones en colegios, para que los alumnos tengan una imagen más real de lo que es el sector.

Estas dos vías nos parecen grandes vías, además, nos parece muy adecuadas hacia un camino contra la lucha de la despoblación, fomento del empleo en áreas rurales, etcétera; puntos con los que, como ya saben, mi grupo parlamentario también está muy comprometido.

Pero, como también ustedes sabrán, estas acciones contenidas en la propuesta que hoy vamos a debatir se refieren a unos puntos sacados de una comparecencia de septiembre del diecinueve que realizó el consejero de Agricultura, antes de que él y todos pudiéramos imaginar pues los meses que nos iban a llegar, una pandemia a nivel mundial que ha provocado un esfuerzo por parte de todos, esfuerzos que... por parte de los ciudadanos y, por supuesto, por parte de los representantes.

Estos esfuerzos se han plasmado en la adaptación de las políticas a las circunstancias que han derivado de esta crisis sanitaria, económica y también social. Una crisis que ha obligado a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo una reingeniería en sus prioridades; es decir, a centrar sus esfuerzos, por un lado, en minimizar los daños que hasta ahora están afectando más al sector y, por otro lado, a crear un contexto que nos permita salir de la crisis lo antes posible.

Y, en este contexto, los problemas del sector agrario han sido asimétricos. Lo que queremos decir con esto es que, como saben, la industria agroalimentaria se ha visto beneficiada con estas circunstancias. En los peores momentos, meses como marzo o abril, este sector agroalimentario creó puestos de trabajo, no solo me refiero a los temporeros, sino que también creó empleo, porque no daban abasto.

Estos datos positivos en medio de una pandemia dieron como resultado que el producto interior bruto de nuestra Comunidad haya sido de los que menos han bajado en relación a otras Comunidades de nuestro país, no solo por la industria agroalimentaria, sino también por los datos favorables en el sector automovilístico desarrollado en nuestra Comunidad. Para que se hagan una idea, la tasa de actividad de la industria de Castilla y León estaba en un 75 % durante estos meses de crisis, mientras que en el resto de Comunidades de España rondaba el 45 %.

Dicho esto, me gustaría centrarme en uno de los sectores que se está viendo gravemente perjudicado, que es el del vacuno. Castilla y León es una de las Comunidades con más cabezas de ganado vacuno. Y aprovecho para recordarles que solo en la provincia de Salamanca existe una afluencia de terneros pasteros por encima, en muchas ocasiones, de 3.000 cabezas procedentes de toda la Comunidad. Pueden imaginarse qué ha ocurrido durante el confinamiento; y lo que hasta ahora perdura es que las partes nobles de estas cabezas -lo hemos hablado en otras Comisiones, solomillo y lomo bajo- eran... que eran destinadas al canal HORECA, se han visto estancadas, su consumo se ha paralizado en gran medida, hasta el punto de que se han perdido hasta 200 euros por cada ternero pastero. Pueden hacerse una idea de que el precio de la carne... de cómo está el precio de esta carne en el matadero.

Algo similar al sector del vacuno ha sucedido también con el sector del vino. Como saben, hemos solicitado el impulso de la cosecha en verde en un año con excedentes, protegiendo de esta manera el eslabón más débil, el productor.



Creemos que es una buena oportunidad la que tenemos ahora de promocionar la carne de vacuno, dándole así la notoriedad que merece –sobre todo en la zona de Madrid, con más de 6.000.000 de consumidores–; notoriedad a través de nuestra marca Tierra de Sabor, que garantiza el sello de calidad de nuestro producto castellanoleonés y, lo que es igual de importante, ese concepto regional de producto local de proximidad, de canal corto, de excelencia y de seguridad alimentaria.

Todo esto hace que reconozcamos la buena intención que con esta proposición creemos que han tenido ustedes, señorías del Partido Socialista. Pero entenderán, con los datos que les he dado a lo largo de mi intervención, que las campañas que solicitan, y que destacó el propio consejero, sin dejar de ser primordiales y esenciales, sin duda alguna creemos que deben posponerse para principios del dos mil veintiuno; un año en el que esperemos que las necesidades que manifiesta hoy en día el sector del vacuno se satisfagan, que la reingeniería llevada a cabo por la Consejería empiece a dar sus frutos y podamos dedicarnos de lleno a campañas de mejora de la imagen del sector agrícola y ganadero. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. En turno de fijación de posiciones... (Silencio, por favor). ... en turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene por... tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Alberto Castaño Cañibano.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Castro, presidenta, Castro.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Castro, Castro.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Castro Cañibano. Muchas gracias, presidenta. Señor Cepa, usted hace como el sacerdote que sube al púlpito, riñe a sus feligreses por aquellos que no vienen a misa. Y yo voy a ver si soy capaz de explicarle que todos los que estamos aquí presentes, independientemente del color político o de las siglas, todos los que estamos elegidos por los ciudadanos de Castilla y León sabemos la importancia que tiene el sector primario, la agricultura y ganadería en Castilla y León.

Castilla y León no está de espaldas del campo. Castilla y León, la mayor parte de los municipios tiene menos de 50.000 habitantes, la mayoría de los municipios tiene menos de 5.000 y no digamos la amplia mayoría de municipios que no llegan ni siquiera a 500 habitantes.

Castilla y León vive defendiendo su cultura, sus raíces, y reconoce la labor que nuestros abuelos y también padres, en muchos casos, han estado luchando y han estado trabajando en el campo, y que realmente todos los españoles saben que el alma y el cuerpo de Castilla y León es la agricultura, ganadería y el sector, en este caso, el sector industrial unido a este sector.

Yo creo que usted acierta en la necesidad de esa campaña de sensibilización, pero no es necesario, repito, que el único que está haciendo y defendiendo la imagen



del sector, no digo en la sociedad, sino de dignificar lo que es el... el sector agrícola y ganadero en España, una España que, realmente, es cierto que vive de espaldas a la agricultura, Castilla y León siempre ha intentado, independientemente de los gobiernos que ha habido en el Gobierno central, siempre ha defendido esa realidad.

Defendemos, como no puede ser de otra manera, al sector agrícola y ganadero, que es la única alternativa a la despoblación, y –como ha dicho el portavoz del Grupo Mixto– también defendemos la cultura de nuestros pueblos y nuestras raíces. Defendemos a un sector estratégico, que no nos olvidemos, señorías, que es el que nos da de comer, y lo hemos visto en esta pandemia que es el único sector que se ha mantenido y ha luchado y que ha mantenido el empleo en esta época tan complicado en determinados sectores, como puede ser el del turismo.

Claro que hay que dignificar en España, no en Castilla y León, que creo que no hay que reconocerle... ni siquiera los comerciantes reconocen que la mayor parte de sus ventas se producen en el ámbito rural, y se produce por las personas que trabajan y viven del campo. Creo que hay que dignificar en una sociedad especialmente urbanita, una sociedad que está alejada de sus raíces, en una sociedad que no es la de Castilla y León, repito, es de una España globalizada, y en las cuales se están defendiendo y se están criminalizando sectores, que eso sí que nos preocupa. Aquí hemos oído de forma reiterada esa defensa del ecologismo extremo, que criminaliza la ganadería, la ganadería también tradicional. Hemos oído y hemos visto vídeos que nos sonrojan, y sonrojan incluso a nuestros hijos, cuando vemos la defensa que hacen algunos de... y esa lucha ancestral del... de ir contra cualquier tipo de aprovechamiento animal, como ellos aluden, a una esclavitud, a esa ganadería tradicional y que, en este caso, nosotros defendemos.

Pero es verdad que es justo, que es necesario hacer una... un recordatorio especialmente a ese mundo urbano. Yo creo que esta propuesta, ustedes que están gobernando, que ya hemos defendido en Castilla y León cuando gobernaba el Partido Popular, pero ahora que están gobernando ustedes con esos grupos de... de la izquierda extrema y radical, que realmente va unido y sí lo digo... no se rían, señorías, es que es verdad que esa izquierda radical va unido a un ecologismo radical que realmente está luchando, que está... van en contra de los intereses de la agricultura, vuelvo a repetir, tradicional.

Por eso, y estando de acuerdo con lo... su proposición –no tanto en Castilla y León, que no es malo hacer ese recordatorio y dignificación del... del papel de los agricultores y ganaderos–, también reivindicar el papel de la industria del sector primario, que es la pionera, competitiva y la que más exporta al conjunto del mundo y que da a conocer nuestra tierra de Castilla y León, creo que sería posible y sería bueno, obviamente, hacer este tipo de campañas.

Extiendo que usted, que tanto sabe de agricultura y ganadería, lleve esa propuesta a su partido a nivel... a nivel nacional, para que haga esa defensa a nivel nacional en esos... en esas regiones que no viven como nosotros, relacionados con nuestra tierra, y que... y reconozca y reivindique el papel que hacen nuestros agricultores y nuestros ganaderos.

Por eso, yo le propongo, vista del consenso y del acuerdo, que seguro que usted me va a aceptar, presentar esta propuesta de resolución en los siguientes términos: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar



junto a las OPAS y a URCACYL una campaña de la importancia del sector agrícola y ganadero para la sociedad y los beneficios del mismo, a partir, por supuesto, de la... del próximo enero del dos mil veintiuno”.

Si no se ha hecho antes, este año singular, que estaba planificado, usted lo sabía que estaba propuesto y el propio diecisiete de enero se había aprobado una campaña para divulgar a la sociedad las actividades del sector agrícola-ganadero, pero saben ustedes, ya lo sé que lo saben, que se cambió esa campaña por otra urgente y extrema de... así lo decidieron también las OPAS, por una extremadamente urgente, que era favorecer el consumo de vacuno en una época de pandemia que, realmente, era complicado. Los recursos son limitados y, en este caso, aludiendo a las campañas de promoción, se cambió una por la otra no diciendo que no fuera necesaria, sino la urgencia obligaba a ese cambio. Pero, por supuesto, tendente al diálogo, miremos al futuro y espero que acepten esta transaccional que presenta el Grupo Popular. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. Pido disculpas a don Alberto Castro Cañibano, que me confundí antes. Y para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Juan Luis Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta, de nuevo. Desde mi humilde puesto de sacristán, que es a lo que he podido llegar después de pasar muchos años en el seminario, humildemente les voy a pedir... voy a intentar contestarles a... a todos ustedes. Pero, vamos, a mí lecciones nunca me ha gustado dar; eso, señor Castro, creo que sus compañeros que llevan aquí más años se lo podrán decir. Yo creo que hay que argumentar las proposiciones, no venir y decir “aprobar esto”, hay que argumentarlas. Yo argumento como buenamente puedo y... y además, si ustedes las analizan un poco, que es extraer datos, de un lado o de otro, de unas fuentes o de otras fuentes. O sea, propio mío puro es... es muy poco, y dar lecciones menos todavía. No es un tema que a mí me haya gustado. Sí soy una... sí he sido una persona de consenso históricamente, pero, bueno, que me digan estas cosas, pues hombre, no sé, a veces, pues hasta pueden ser hasta... hasta me hace crecerme.

Es curioso que... fijese ustedes, que las... las dos propuestas de resolución que hemos traído hoy vienen de su Programa de Gobierno, dotación de Gobierno. O sea, no estamos... no... en ningún momento estamos pidiendo... la primera a lo mejor era un poco más confusa, no lo voy a negar, pero esta le hemos dicho el punto exacto de la comparecencia del consejero, en el cual dice que voy a hacer esto y voy a hacer lo otro. El anterior, el consejero también dijo voy a hacer el plan de ganadería... de agricultura y ganadería joven. O sea, no estamos diciendo nada nuevo, porque creemos que nuestra obligación... -aunque ganamos las elecciones, pero, democráticamente, ustedes decidieron, no los ciudadanos, gobernar ustedes- bueno, desde nuestra... desde nuestra posición en la Oposición, pues una de nuestras misiones, aparte del control al Gobierno, es el impulso al Gobierno. Y si llevamos año y medio y... y unas promesas de estas, que son, por lo menos esta, de una campaña de promoción relativamente fácil... fijese usted, le he puesto el ejemplo de la de Murcia: 13.000 euros; no estamos hablando de muchas cosas.



Es más, la misma directora general de Presupuestos, aquí la... y estaba usted presente, en la comparecencia dijo que el 70 % del gasto extraordinario COVID había sido gracias a fondos de... estatales, no aportaciones de la Comunidad Autónoma, y el resto viene de la reasignación de los fondos de... de los fondos estructurales. O sea, que la Junta de Castilla y León poco ha... poco ha puesto en... en esta campaña y... Pero, bueno, esa es la... esa es la realidad. Usted lo oyó igual que yo, ¿eh?, lo que dijo, no... no me lo he inventado yo: el 70 % proviene de fondos estatales, le guste a usted o no le guste a usted.

Quiero pedir disculpas al procurador Por Ávila de que en la primera intervención no le contesté, pero decirle... en el cual estoy completamente de acuerdo con usted en todas sus afirmaciones sobre la importancia del sector, sobre que hay que garantizar su continuidad, sobre la... sobre que la rentabilidad de las explotaciones es lo más importante. Que, desde luego, estamos en un riesgo demográfico gravísimo, que para mí la mayor frustración, y creo que para todos ustedes, es lo que estamos viendo en muchos de nuestros pueblos, en el cual estamos viendo convertir las escuelas en tanatorios, que eso es un síntoma yo ya creo que, incluso, hasta ya de renuncia personal de que... de que hay futuro en muchos medios rurales.

Y... y un poco también, incidiendo en Ciudadanos, yo creo que la pandemia no puede ser excusa... no puede ser excusa para todo. Obviamente, ha paralizado muchas cosas. Yo eso no lo... no se lo voy a... no se lo voy a negar. Vuelve a insistir que, efectivamente, el sector agrario es muy importante. Y luego el... lo de que el... el producto interior bruto de Castilla y León se haya visto menos afectado que el resto de Comunidades Autónomas pues, hombre, es una cosa tan obvia. Si aquí la agricultura es más importante que en el resto de España y el turismo es menos importante que en el resto de España, tenemos el sector menos afectado el más... es más importante que en el resto de España, el sector más importante no es el más importante que en el resto de España, pues, obviamente, la evolución.

Me hace mucha gracia que me explique... que hable del tema del vacuno, del vacuno, sobre todo del vacuno extensivo, de las cuales las 14.400 explotaciones que hay en Castilla y León no han recibido ni un solo euro de ayuda por parte de la Junta de Castilla y León. Las únicas ayudas que han existido son para el almacenamiento y ese tipo de cosas provenientes del Ministerio, nada en ningún momento de la Junta de Castilla y León; para el toro de lidia sí, que no estamos en contra de que se den subvenciones de 7.000 euros a las explotaciones del toro de lidia, pero se podía haber tenido un guiño realmente con esta... con este sector, que, efectivamente, se ha visto tan... tan afectado.

Creo que ha habido... ha habido un esfuerzo importante por parte del Ministerio en explotar nuevos mercados. En breve, si no se ha abierto, se va a abrir el mercado chino para el tema del vacuno. Ustedes, ahora que gobiernan, pues se han reconvertido a Tierra de Sabor, en la legislatura pasada no hablaban de Tierra de Sabor con esa amabilidad con que hablan ahora; a lo mejor es porque como... vamos, no sé exactamente si les compete en su Dirección General lo de Tierra de Sabor, si le... a la de la Cadena... la de la Cadena Alimentaria. Pero sí que quiero decir que no... que no ha... que creo -y lo digo honestamente- que no estamos presentando cosas desorbitadas.

Y luego... y usted, si ha oído alguna vez al ministro, a Luis Planas, señor Castro, está muy obsesionado con la imagen del sector. [Murmullas]. No sé si estará solo o no, pero está muy... está muy obsesionado con la imagen del sector, y lo tiene clarísimo.



Y, claro, y usted dice: bueno, pero es que ustedes se unen a esos, a los extremistas estos ecologistas, que no sé qué, que no sé cuántos. Pero si la gente tiene que comer. Le hicieron el otro día aquí en la... en el tema de las cooperativas la pregunta que de qué iba a comer la gente, que no sé... O sea, no nos... no digamos extravagancias, pero, ahora, sí reconozcamos un problema: la Unión Europea nos marca que en el dos mil treinta el 25 % de la producción... de la producción agraria tiene que ser de naturaleza ecológica, gobernada por ustedes fundamentalmente. Y aquí estamos muy mal, ¿eh?, estamos muy mal para llegar a eso en Castilla y León, muy mal. El uno... el 1,5 % de agricultura ecológica y el 0,8 % en ganadería, el resto... la media española es cerca del 10 %; pues fíjese usted. Y eso que estamos gobernados por extremistas, que si no llegamos a estar gobernados por extremistas, yo creo que ahora estaríamos comiendo todos...

Y además, mire, pues sí, hoy le voy a dar... hoy estoy un poco inspirado, y le voy a dar una... una pequeña recomendación: léase el libro *De animales a dioses*, que es una reflexión muy interesante de las cosas que han pasado a lo largo de la historia; *De animales a dioses... [murmullos] ... De animales a dioses*. Una... yo he leído la... de momento, he leído la parte de cuando el ser humano, el *Homo sapiens*, era recolector... -está dentro de la historia, no me...- cuando era recolector cazador, y ahora he empezado con la fase... cuando la revolución agrícola. Y a lo mejor, si leyera... si leyéramos todos un poco más ese tipo de reflexiones, no... seguro que todos seríamos menos radicales. En todas estas cosas, cuando nos metemos tan extremistas -unos en contra radicalmente del ecologismo y otros que el ecologismo es la única solución-, yo creo que ninguna de las dos... ninguna de las dos... ninguno de los dos extremos es el correcto, siempre habrá un tema intermedio. Pero sí que es que verdad que los que mayores... que el que mayor desgracia ha llevado a este planeta, desde que existe, ha sido el ser humano. Por eso tenemos que... tenemos que corregirnos un poco entre todos. Entonces, pues que vayamos a debates más normales, que es lo que hemos intentado, la verdad, en el día de hoy, a debates... no porque el señor Reguera nos diga que nos estamos extremando, sino porque creo que son temas muy importantes para reflexionar, para hablarlos... para hablarlos entre todos.

Y yo... y, ya le digo, el Ministerio está convencido de esta campaña. De hecho, uno de los objetivos de la PAC, de la PAC post 20, es este. Si es que estamos de acuerdo, si es que el... el tema de esto es que en estas circunstancias estamos todos... estamos todos de acuerdo. Entonces, y yo creo que han querido mezclar un poco de hablar de si del sector, de que si el sector agroalimentario, en el que nadie está... nadie puede estar en contra, lo único que decimos que se equilibre mejor la cadena de valor, que si estamos... que si... que si hemos hecho esto, hemos hecho lo otro. Lo que estamos diciendo es una imagen de apoyo, de apoyo al sector.

Dentro de unos meses -yo no sé si el señor Reguera ya lo ha visto en la Mesa- vamos debatir una proposición no de ley de que el año que viene, si las circunstancias lo permiten, hacer un día... el día de san Isidro, el quince de mayo, hacer un día de homenaje expreso a los agricultores y ganaderos de Castilla y León. Que espero que la apoyen. *[Murmullos]*. Es decir, que espero que la apoyen.

Entonces, lo que estamos diciendo es una campaña de apoyo para la mejora de la imagen del sector, no sectores concretos, no industria agroalimentaria, no productos concretos, sino de la imagen del sector, que creo que es muy importante.



Yo creo que, a las alturas del año que estamos, se puede aceptar perfectamente la enmienda propuesta por el Partido Popular, y la paso... la paso a leer: Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar junto con las OPAS y URCACYL una campaña de la importancia del sector agrario y ganadero para la sociedad y sus beneficios de la misma a partir del... del sector agrario. *[Murmullos]*. Es que no sé cómo... ¿Cómo me la has leído? *[Murmullos]*. No, si lo tengo puesto: el sector agrícola y ganadero. Agrícola y ganadero para la sociedad y los beneficios de la misma a partir del año dos mil veintiuno. *[Murmullos]*. Joroba, es que ya me la ha cambiado. Pues que me lo dé. Léelo tú, y ya está, que me lo doy por bueno, y ya está.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Señor Castro, concrete la... la enmienda.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

La leo literalmente: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar junto con las OPAS y URCACYL una campaña de la importancia del sector... -¡joé!, esta no es- ... agrícola y ganadero... -a ver si la encuentro, que está corregida; está aquí, en la última- ... una campaña de la importancia del sector agrícola y ganadero para la sociedad y los beneficios del mismo, a partir de enero del dos mil veintiuno". *[Murmullos]*.

Votación PNL/000523

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Señor Cepa, ¿la ratifica? Queda aprobada por aserción. En definitiva... *[murmullos]* ... por aserción. ¿Estando todas las partes de acuerdo? Sí.

No habiendo más puntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos].